

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Apoyo al Seguimiento de la Planificación Ambiental.

Nº DE EXPEDIENTE: 1768

ANTECEDENTES

El área de medio ambiente del Departamento de Industria, Transición energética y Sostenibilidad del Gobierno Vasco desempeña, entre otras funciones, las tareas de planificación, programación y coordinación de la política ambiental del Gobierno Vasco, así como la coordinación de las actuaciones de sostenibilidad ambiental promovidas por los distintos Departamentos de la Administración. Actualmente, se encuentran en vigor diferentes [Planes, Estrategias y Programas](#).

Con el objetivo de realizar el seguimiento y evaluación de dichas políticas públicas y, de acuerdo con los modelos de gobernanza pública avanzados, la Viceconsejería de Medio Ambiente ha establecido un sistema que le permite:

- Apoyar la ejecución de los planes, estrategias y programas con informes que proporcionan datos a los responsables de la gestión y de la adopción de decisiones, para orientar la intervención y mejorar los resultados.
- Velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento de los resultados esperados. Además, deben garantizar la comunicación a la ciudadanía de los resultados obtenidos.
- Compartir y reflexionar de manera conjunta sobre las experiencias y avances en cada uno de los planes, estrategias y programas.

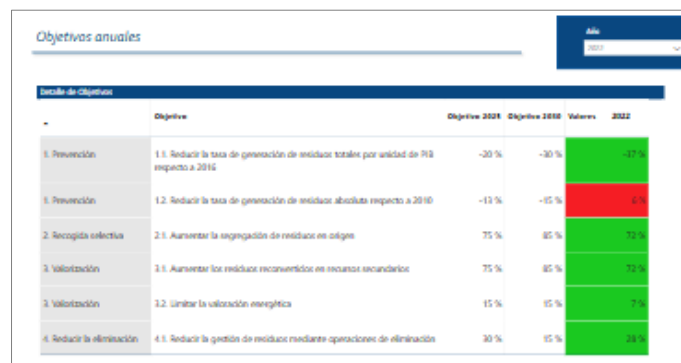
Ihobe es la encargada de coordinar este sistema de evaluación y seguimiento y proporcionar apoyo a los diferentes responsables de dichos planes, estrategias y programas, para el análisis periódico de avances y elaboración de informes asociados.

Se ha definido una **metodología de seguimiento y evaluación anual** que ha sido utilizada y contrastada en varios de los planes ambientales. De acuerdo con esta metodología se han elaborado, entre otros, los informes de seguimiento 2022 del Plan Estratégico de Economía Circular y Bioeconomía 2024 y del Plan Estratégico de Transición Energética y Cambio Climático 2024.

Además, para reforzar y realizar el **seguimiento trimestral** de la planificación ambiental del Gobierno Vasco de forma homogénea, se ha comenzado a desarrollar una **herramienta digital, basada en el volcado en listas de SharePoint y/o archivos Excel**, de información cuantitativa y cualitativa relativa al grado de avance en la ejecución de las actuaciones y el presupuesto previsto en cada plan, así como los datos de evolución de los indicadores que miden la consecución de sus objetivos estratégicos. Su **visualización se realiza a través de paneles en Power BI**. Esta herramienta pretende servir para facilitar la toma de decisiones ágiles sobre aspectos relacionados con la ejecución de las actuaciones, para contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos perseguidos en cada uno de los planes. La herramienta ya está disponible para el seguimiento de cuatro de los planes, estrategias y programas en vigor.

A continuación, se incluyen a modo de ejemplo algunas imágenes ilustrativas de la herramienta generada:

<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1768/1 Pliegos/1768-PT.docx>



<https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1768/1 Pliegos/1768-PT.docx>

En este contexto, se considera necesaria la contratación de un servicio de apoyo a Ihobe en las tareas asociadas al **seguimiento y evaluación de Planes, Estrategias y Programas medioambientales del Gobierno Vasco**, prestando apoyo continuo en función de las posibles necesidades que pueda requerir y que se describen en los siguientes apartados de este pliego.

OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del trabajo es el apoyo a Ihobe en el **seguimiento y evaluación** de los Planes, Estrategias y Programas medio ambientales del Gobierno Vasco.

ALCANCE DEL TRABAJO

Se requiere un **apoyo continuado** en el seguimiento y evaluación de la planificación ambiental del Gobierno Vasco en tres ámbitos.

1. **En la coordinación y realización del seguimiento y evaluación de la planificación ambiental.** Implica:
 - La **revisión de los planes de acción 2025** de algunas estrategias, planes y programas ambientales en vigor (máximo 6), para garantizar que disponen de toda la información necesaria para su correcto seguimiento.
 - La coordinación del **seguimiento trimestral** de la planificación ambiental en vigor (actualmente 9 estrategias, planes y programas, a finales de este año o principios del año que viene, se prevén aprobar otros 4).
 - La elaboración de los **informes anuales de seguimiento y evaluación** de algunos planes ambientales (2 en 2025) y supervisión de otros informes de seguimiento y elaborados en el marco de otros trabajos (entre 1 y 3 en 2025).
2. **En el desarrollo de la herramienta digital para el seguimiento de la planificación ambiental.** Implica:
 - En el momento de adjudicación del contrato: la elaboración de los paneles de Power BI de un máximo de 5 estrategias y planes ambientales que actualmente se encuentran en vigor.
 - Durante el último trimestre de 2025 o primer trimestre de 2026: la elaboración de los paneles de Power BI de un máximo de 4 nuevas estrategias y programas que se prevén aprobar en 2025 o principios de 2026.
3. **En el mantenimiento de la herramienta digital para el seguimiento de la planificación ambiental.**

DEFINICIÓN DE TAREAS DEL PROYECTO

La asistencia técnica deberá dar apoyo continuado a Ihobe en el seguimiento y evaluación de la planificación ambiental indicada en el alcance de este pliego, realizando las siguientes tareas en cada uno de los ámbitos definidos:

1. Coordinación y realización del seguimiento y evaluación de la planificación ambiental.

1.1. Seguimiento trimestral de la planificación ambiental en vigor:

- Revisión de los planes de acción 2025 de los planes, programas y estrategias, para garantizar que disponen de toda la información necesaria para su correcto seguimiento.
- Análisis, valoración y justificación del grado de avance en la ejecución de las acciones y los presupuestos.
- Identificación de posibles desviaciones y definición de propuestas de actuación para su resolución.
- Recopilación y análisis de los indicadores estratégicos para la evaluación de la contribución de las acciones a la consecución de los objetivos estratégicos de los planes, estrategias y programas.

1.2. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación anuales:

- Análisis del grado de avance en la ejecución de las acciones y los presupuestos.
- Identificación de principales resultados alcanzados en la ejecución de cada una de las líneas de actuación, propuesta de prioridades de actuación para los próximos años y ajuste, en su caso, de los planes de acción del siguiente año
- Valoración del impacto de cada uno de los planes, estrategias y programas, a través de la recopilación y análisis de los indicadores estratégicos.
- Análisis y valoración de la evolución de otros indicadores de seguimiento y resultado.
- Elaboración, de acuerdo con la metodología definida, de un informe para cada plan, estrategia y programa, que de manera sintética y visual resalte las claves y plantee conclusiones sobre los análisis realizados para la toma de decisiones y su difusión a la ciudadanía. El equipo de planificación de Ihobe facilitará los ejemplos y modelos utilizados hasta el momento.

2. Desarrollo de la herramienta digital para el seguimiento de la planificación ambiental:

- Creación de listas de SharePoint para registrar el grado de avance en la ejecución de las actuaciones planificadas en cada plan y el presupuesto ejecutado para cada una de ellas, los datos de evolución de los indicadores que miden la consecución de los objetivos estratégicos de cada uno de los planes y otra información cualitativa para el seguimiento y toma de decisiones para mejorar y agilizar la ejecución de las actuaciones y la consecución de los objetivos estratégicos de cada plan.
- Desarrollo de paneles de visualización Power BI, a partir de las listas de SharePoint generadas y, en algunos casos, a partir de archivos Excel que contienen la información necesaria para el seguimiento de los planes.

El licitador trabajará en el entorno del licitante, que proporcionará usuario con licencia adecuada para trabajar en su Tenant de Microsoft 365. Para su desarrollo se deberán tomar como referencia los paneles Power BI que ya se han creado.

3. Mantenimiento de la herramienta digital para el seguimiento de la planificación ambiental.

- Soporte en la incorporación de posibles cambios en la herramienta digital de seguimiento y apoyo en el uso y gestión de dudas e incidencias de los diferentes

[https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos compartidos/Contratacion/1768/1 Pliegos/1768-PT.docx](https://ihobe.sharepoint.com/sites/Administracion/Documentos%20compartidos/Contratacion/1768/1%20Pliegos/1768-PT.docx)

usuarios de los distintos paneles de Power BI. Para ello, se estima la necesidad de contratar un máximo de 200 horas para un plazo de un año.

Adicionalmente, para el correcto seguimiento de la planificación ambiental, será necesario el desarrollo de las siguientes funciones:

- Interlocución periódica y coordinación con las personas de Ihobe y de otras áreas de la Viceconsejería de Medio Ambiente responsables de la ejecución de los planes, y, en su caso con otras asistencias técnicas especialistas en cada una de las materias ambientales, bajo supervisión del equipo de planificación de Ihobe
- Diálogo con responsables de distintos departamentos e instituciones implicadas en el desarrollo de las acciones de los planes, bajo las directrices del equipo de planificación ambiental de Ihobe.
- Gestión de la herramienta digital para realizar el seguimiento de la planificación ambiental.
- Comunicación y reuniones de coordinación y seguimiento periódicas con el equipo de planificación ambiental de Ihobe (se prevén, al menos, una reunión de lanzamiento al inicio del proyecto y otra cada uno de los trimestres).
- Generación (en caso de necesidad) de contenidos comunicativos relativos a los seguimientos y evaluaciones realizadas.
- Revisión y propuestas de mejora a las metodologías y herramientas de seguimiento y evaluación actuales.

El equipo de planificación ambiental de Ihobe pondrá a disposición de la empresa contratista toda la información necesaria para el seguimiento de la planificación ambiental disponible hasta la fecha.

PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

La entidad licitadora deberá incluir en su oferta técnica el cronograma de las tareas a realizar y el desglose de las dedicaciones de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo en cada uno de los ámbitos de trabajo (en horas y porcentaje sobre el total).

La extensión máxima de la oferta deberá ser de 25 páginas (excluida la portada y la contraportada).

MARIA
GARCIA
FLECHA -
44612727H

Firmado
digitalmente por
MARIA GARCIA
FLECHA - 44612727H
Fecha: 2025.04.03
05:36:10 +02'00'

Fdo.: MARIA GARCIA FLECHA

Directora de Área

LEIRE
ELDUAYEN
OLLETA -
33433531H

Firmado
digitalmente por
LEIRE ELDUAYEN
OLLETA -
33433531H
Fecha: 2025.04.02
19:20:55 +02'00'

Fdo.: LEIRE ELDUAYEN OLLETA

Responsable de proyecto